



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 001 Girardot

Estado No. 4 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25307333300120180013800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alvaro Hernandez Rodriguez	Direccion Seccional De La Administracion Judicial	02/02/2021	Auto Requiere - Requiere Expediente Administrativo
25307333300120180008700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Eduardo Moser Gaviria	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura - Direccion De Administracion Judicial	02/02/2021	Auto Admite - Admite Demanda
25307333300120170018400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fernando Trino Ulises Mora Cuesta		02/02/2021	Auto Decide - Niega Solicitud De Vinculación De Litisconsorte
25307333300120180032400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Henry Gil Arias	Fiscalia Sexta Seccional De Bogota Fiscalia Treinta Y Dos Seccional Honda	02/02/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Notificar

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA SALAZAR GIRALDO

Secretaría

Código de Verificación

314eb931-4f70-480a-937f-b39e65194ee2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 001 Girardot

Estado No. 4 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25307333300120180038200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jairo Adolfo Beleño Polo	Fiscalia Sexta Seccional De Bogota Fiscalia Treinta Y Dos Seccional Honda	02/02/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Notificar
25307333300120180038100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jeremias Rincon Rodriguez	Fiscalia Sexta Seccional De Bogota Fiscalia Treinta Y Dos Seccional Honda	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite
25307333300120180036900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jhon Jairo Acero Rodriguez	Fiscalia General De La Nacion - Fiscalia General De La Nacion	02/02/2021	Auto Requiere - Auto Previo Admitir
25307333300120180032000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Fredy Salinas Sierra		02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
25307333300120190012100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Janneth Martinez Alvarez	Fiscalia General De La Nacion	02/02/2021	Auto Admite - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA SALAZAR GIRALDO

Secretaría

Código de Verificación

314eb931-4f70-480a-937f-b39e65194ee2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 001 Girardot

Estado No. 4 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25307333300120180033100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Monica Yajaira Ortega Rubiano	Direccion Seccional De La Administracion Judicial	02/02/2021	Auto Concede - Auto Corre Traslado De Las Excepciones Y Requiere
25307333300120180032100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rodrigo Alberto Ospina Vargas	Fiscalia Sexta Seccional De Bogota Fiscalia Treinta Y Dos Seccional Honda	02/02/2021	Auto Concede - Auto Declara Cerrado El Debate Probatorio Y Corre Traslado Para Alegar De Conclusión

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA SALAZAR GIRALDO

Secretaría

Código de Verificación

314eb931-4f70-480a-937f-b39e65194ee2